RESOLUCION DECANATO Nº 113/2019
POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS G NET INFORMATICA Y DELV INFORMATICA, EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 ID Nº 369.268 PARA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y FOTOCOPIADORA PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

-Hoja 1-

Coronel Oviedo, 26 de noviembre de 2019.-

VISTO: El memorándum N° 10/2019 presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones, por el cual remite el Informe de Evaluación de Ofertas Contratación, a fin de proceder con la Adjudicación correspondiente.

CONSIDERANDO:

Que la oferta presentada ha sido evaluada con criterios técnicos, para una mejor adjudicación, adaptados a las disponibilidades presupuestarias de la Facultad.

Que, el Informe de Evaluación de Ofertas contiene el análisis y secuencia de revisión de la oferta recibida, de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario Nº 2190/03.

Que, el Comité Evaluador, tras verificar la oferta recibida en el marco del llamado de referencia, dictaminó que las empresas G-Net Informática y DELV Informática, cumplen con las disposiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones y que cuenta con las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la **Ley 2051** de **Contrataciones Públicas**, en cuanto a los principios mencionados en el artículo 4º "Principios Generales", y artículo 26 "Evaluación de Ofertas" y el artículo 34 para la adjudicación correspondiente.

Que la **Ley 3385/07,** que aprueba la Carta Orgánica de la Universidad Nacional de Caaguazú, establece en su **artículo 39.** Son atribuciones y deberes del Decano; inc. a) "ejercer la representación de la Facultad", y el mismo artículo en el inc. g) "administrar los fondos de la Facultad, de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones y fundada en el considerando precedente, **LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ,**

RESUELVE:

Abg. Mirian L. Penayo Amarilla
Secretaria General
Facultad de Odontología-UNCA

Dra. Maria Gloria Martínez Blanco
Decana
Facultad de Odontología UNCA

RESOLUCION DECANATO Nº 113/2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS G NET INFORMATICA Y DELV INFORMATICA, EN EL MARCO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 ID Nº 369.268 PARA ADQUISICIÓN DE NOTEBOOK Y FOTOCOPIADORA PARA LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA "SANTO TOMÁS DE AQUINO" DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ.----------

-Hoja 2-

Artículo 1º ADJUDICAR, a la empresa G-Net Informática del Sr. Javier Genes Noguera el Ítem I por un valor de Gs. 7.000.000 (Guaraníes siete millones), y a la empresa DELV Informática del Sr. Adalberto Fermín Delvalle Troche el Ítem 2 por valor de Gs.4.125.250 (Guaraníes cuatro millones ciento veinticinco mil doscientos cincuenta)

Artículo 2° CUMPLIR, lo solicitado según el Pliego de Bases y Condiciones Anexo 2 y la disponibilidad presupuestaria del llamado ID N° 369.268 "Adquisición de Notebook y Fotocopiadora"

Artículo 3º COMUNICAR, a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido archivar.-

Abg. Mirian Lucia Penayo Amarilla
Secretaria General

Dra. María Gloria Martínez Blanco
Decana

FACULTAD de ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL de CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
2010

Fabián Ojeda c/ Lidia Peralta de Benítez.
Barrio: José María Alfonso Godoy, Coronel Oviedo – Paraguay
Secretaría General: +595 (521) 200 838
Dirección Académica: +595 (521) 204 241
informes@odontounca.edu.py http://www.odontounca.edu.py